

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 5 de julio de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación (ACP).

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 1.º, del Decreto 13/2021, de 6 de abril (BOJA núm. 40, de 9 de abril), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 12.1 del Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación» a don Ángel Casas Pulido para ocupar el puesto directivo de Director de Gestión Económico del Distrito Sanitario de Málaga, con efectividad de la fecha de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 5 de julio de 2021.- El Director Gerente, P.S. (Resolución de 28.6.2021, de la Viceconsejería), el Director General de Gestión Económica y Servicios, José Antonio Miranda Aranda.